



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1126.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR EL PAGO POR EL RUBRO 199 - "OTROS GASTOS DEL PERSONAL" EN CONCEPTO DE SALARIO, Y SU RESPECTIVO AGUINALDO PROPORCIONAL POR EL MES DE OCTUBRE DE 2022, AL SEÑOR SANTIAGO GONZALEZ PALACIOS, OFICIAL EN LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA REPÚBLICA ITALIANA

Asunción, 21 de noviembre de 2022

VISTO: El memorándum VMAAT/DGAF/DF/SSE/N° 318/2022 del 14 de noviembre del 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la autorización del pago de salario y su respectivo aguinaldo proporcional por el mes de octubre de 2022, a través del Objeto de Gasto 199 - Otros Gastos del Personal, a favor del señor Santiago González Palacios, Oficial en la Embajada de la República del Paraguay ante la República Italiana; y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 6873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022" y su Decreto reglamentario N° 6581/2022.

Que el Decreto N° 6581/2022 en su artículo 35, w)199 Otros gastos del personal, w.01) inciso a) Causas presupuestarias o administrativas justificadas, versa cuanto sigue: 1) Pagos ocasionales o eventuales de remuneraciones del personal dentro del Grupo 100 - Servicios Personales como compromisos del ejercicio fiscal en vigencia y compromisos no obligados en ejercicios anteriores por errores materiales y/o informáticos en la programación, además cuando por los procedimientos o plazos legales no pudieron ser obligados e incluidos en la deuda flotante de la Tesorería General o Tesorerías Institucionales al cierre del ejercicio anterior previstos en el Plan Financiero.

Que el artículo 35 expresa igualmente: "Imputación presupuestaria y autorización: Los conceptos de gastos del personal previstos en los apartados (w.01 al w.05) serán autorizados por disposición legal emitida por la Máxima Autoridad Institucional".

Que el Decreto N° 7752 del 5 de septiembre de 2022 designa al señor Santiago González Palacios como Oficial de la República del Paraguay ante la República Italiana con categoría D20.

Que, por cuestiones de modificación en el anexo de personal del Servicio Exterior, no se disponía de rubro en la categoría D20 - Oficial, para el pago proporcional correspondiente al mes de octubre de 2022, a favor del Oficial Santiago González Palacios.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1126.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR EL PAGO POR EL RUBRO 199 - "OTROS GASTOS DEL PERSONAL" EN CONCEPTO DE SALARIO, Y SU RESPECTIVO AGUINALDO PROPORCIONAL POR EL MES DE OCTUBRE DE 2022, AL SEÑOR SANTIAGO GONZALEZ PALACIOS, OFICIAL EN LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA REPÚBLICA ITALIANA

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas al pago de salario correspondiente al mes de octubre del 2022 y su respectivo aguinaldo proporcional, conforme al siguiente cuadro:

C.I	Nombre y Apellido	Representación	Mes	Monto Salario a pagar USD	Aguinaldo Proporcional a pagar en el mes de Diciembre/2022	Total
3.198.627	Santiago González Palacios	Embajada de la República del Paraguay ante la República Italiana	Octubre	816,00	68,00	884,00

Art. 2° Disponer que el pago de aguinaldo del personal de los OEE, deberá ser abonado a partir de la fecha de emisión del Decreto emitido por el Poder Ejecutivo que autoriza el pago del mismo.

Art. 3° Imputar la erogación autorizada en el artículo precedente al Objeto del Gasto 199 - Otros Gasto del Personal, conforme disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Raúl Silvero Silvagni
Ministro Sustituto